

## **COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI RECONOCIÓ A PRIMERA GENERACIÓN DEL DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA**

- **Durante la ceremonia de clausura, Acuña Llamas destacó que el Diplomado contribuirá a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la entidad**
- **Fue impartido por el Instituto Morelense de Acceso a la Información Pública y Estadística y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, reconoció a la primera generación del Diplomado “Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas”, que imparten el Instituto Morelense de Acceso a la Información Pública y Estadística (IMIPE) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Durante la ceremonia de clausura, Acuña Llamas destacó que el Diplomado contribuirá a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la entidad.

Dijo que están por cumplirse 15 de años de la entrada en vigor de la primera Ley de Transparencia, que dio paso a todo el marco normativo vigente y a la creación de los 33 organismos encargados de garantizar el derecho de acceso a la información en el país.

Explicó que esa primera norma fue promovida por el Grupo Oaxaca, conformado por representantes de los rotativos más grandes del país: Roberto Rock, de El Universal; Miguel Treviño, de Reforma, y Jenaro Villamil, de la Jornada; así como los académicos Issa Luna Pla, Salvador Nava Gomar, Jorge Islas, Juan Francisco Escobedo, Ernesto Villanueva y Luis Javier Solana Morales.

En este contexto, el comisionado presidente del INAI recordó que fue integrante del grupo de expertos que impulsó y acompañó los trabajos parlamentarios para la creación de la Ley de Transparencia de Morelos y el IMIPE, entre los años 2003 y 2004.

Expuso que la legislación estatal fue la primera que previó la importancia de los archivos para garantizar el derecho de acceso a la información y el IMIPE se constituyó como el primer organismo con autonomía constitucional.

Finalmente, Acuña Llamas consideró necesario que, a tres lustros de la vigencia de la primera ley en materia de transparencia, se priorice la conservación y preservación de los archivos, para poder garantizar a plenitud el derecho a saber.

En la ceremonia de clausura participaron la comisionada presidenta del IMIPE, Dora Ivonne Rosales Sotelo; así como los comisionados Mireya Arteaga Dirzo y Víctor Manuel Díaz Vázquez.

**-o0o-**